

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, veintidós de febrero de dos mi veintiuno.

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S antes Crédito Hogar y Moda S.AS.
DEMANDADO:	OMAR YESITH ARROYO ANAYA
RADICADO:	05001 40 03 017 2021 00050 00
ASUNTO:	ORDENA OFICIAR A LA EPS SALUD TOTAL

Por ser procedente la anterior petición, se ordena oficiar a EPS SALUD TOTAL, con el fin de que se sirva informar los datos de del empleador y de de ubicación del señor OMAR YESITH ARROYO ANAYA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.005.676.390

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

Angela Maria Montoya Alvarez